

AYUDA PARA LOS GASTOS DEL TRATAMIENTO DE INFERTILIDAD Y DEL ABORTO HABITUAL

Ayuda parcial de gastos del tratamiento contra la infertilidad (tratamiento específico y otros tratamientos contra la infertilidad) y del aborto habitual, para personas que reciben uno de estos tratamientos y se encuadran en las condiciones de la Prefectura Municipal de Ota tales como matrimonios legalmente casados, uno de los cónyuges tiene el registro de residencia en esta Prefectura por más de 1 año, etcétera.

Informes sobre las condiciones, valor de la ayuda y la forma de realizar la solicitud, en uno de los Centros de Salud Municipal de esta ciudad.

■ Informes:

En los Centros de Salud Municipal de Ota:

- *Ota-Shi Hoken Center* TEL: 0276-46-5115
- *Nitta Hoken Center* TEL: 0276-57-2651
- *Yabuzukahonmachi Hoken Center* TEL: 0277-20-4400